

VOLUNTAD DE PERDONAR. LA OFENSA Y LA HERIDA

El perdón jamás es una casualidad. Tampoco es una necesidad de la naturaleza, ni un fatalismo de la historia. Es, en cualquier caso, un acto humano; una expresión de la más profunda libertad, una manifestación de la creatividad. El perdón nunca acontece de una manera instintiva o mecánica. Es consecuencia de un esfuerzo, de un acto deliberado y porfiado de la voluntad que ha sido capaz de superar un orgullo herido. Perdonar no es fácil, pero es posible.

Entre la voluntad de perdonar y la práctica real y eficaz del perdón, hay interpuestos muchos obstáculos. Naturalmente, depende de la voluntad, pero también de la profundidad de la ofensa y la gravedad de la herida. Hay muchos elementos en juego que pueden debilitarla e incluso anularla. Hay que estudiarlos con atención porque si algu-

no de ellos se convierte en un escollo insalvable, el perdón se frustra.

A veces, una persona tiene la voluntad de perdonar, exigiéndose a sí misma el perdonar a todos y todo, pero se da cuenta de que es incapaz de superar los obstáculos que se interponen entre su firme voluntad y la realidad del perdón. Así pues, no basta con la voluntad. En muchas ocasiones, para perdonar es necesario algún elemento adicional, una especie de fuerza espiritual cuya procedencia desconocemos y que empuja a la voluntad, haciéndola llegar más allá de donde hubiera llegado por sí sola.

Para que exista el perdón tiene que haberse dado la ofensa. Sin ésta, la reconciliación no tiene sentido, aunque según sea la seriedad del agravio, el perdón se planteará como un ejercicio casi heroico, una tarea prácticamente quimérica o, lisa y llanamente, humanamente imposible. Sólo puede perdonar quien ha experimentado la ofensa, pero no existe una relación simétrica entre la capacidad de ofenderse y la de perdonar.

La ofensa está íntimamente ligada a la epidermis, la sensibilidad moral individual. En cambio,

el perdón emerge del estrato más profundo del ser, de esa semilla de eternidad presente en toda entidad humana. La capacidad de ser ofendido no se corresponde con la capacidad de solicitar o de conceder el perdón.

La ofensa es pasividad; el perdón, actividad. Nos sentimos ofendidos por lo que alguien ha hecho o dicho, o bien por lo que no ha hecho o ha dejado sin decir. Hay una ofensa que es fruto de la acción, pero también existe otra que es consecuencia de la omisión. Uno se ofende al conocer por boca de terceros una noticia sobre un amigo íntimo; cree que éste debería de habérsela comunicado antes a él. Este descuido le duele. Sólo se producirá una reconciliación si el ofensor toma conciencia de su omisión y solicita el perdón del amigo.

El daño que una ofensa causa en el corazón de la persona no se puede cuantificar. No existen barómetros ni sistemas objetivos que puedan calibrar la herida que la ofensa causa en la vida interior de una persona. Algunas ofensas se olvidan rápidamente, pero hay otras que permanecen enquistadas en el universo mental, como un veneno que lo emponzoña todo.

A una persona se la puede ofender de muchas maneras; puede ser agredida en su ser físico, afectivo, moral o espiritual. Hay heridas físicas, secuelas de la guerra, que acaban en cicatrices, pero existen laceraciones invisibles que supuran eternamente. Muchas veces, las ofensas hieren más allá de lo que es visible. En el inconsciente hay heridas grabadas que en el momento menos oportuno emergen a la vida consciente.

Una ofensa mal asumida es un arma que en cualquier momento puede resultar mortífera. Conocerse a sí mismo es saber detectar las ofensas que se cuecen en el interior del ser y averiguar las razones de los resquemores. Si procesamos negativamente las ofensas, nuestra relación con los demás pierde calidad porque frecuentemente descargamos las culpas en personas inocentes de haberlas causado. Una persona madura es aquella que es capaz de integrar las ofensas con una determinada flexibilidad; la que se esfuerza al máximo para que le afecten lo menos posible.

El hombre más libre es aquel que sabe liberarse de las ofensas y vivir relajadamente su relación con los demás. Esta libertad exige una independencia

interior y, sobre todo, una distancia crítica hacia el mundo. Quien espera mucho de los demás, aquel que tiene puestas muchas expectativas en los amigos, pareja o hijos, fácilmente se ofende. En cambio, jamás se ofenderá uno que haya aprendido a no esperar nada, que sepa vivir sin expectativas y aceptar como un regalo cuanto los demás quieran darle.

Cuanto más amamos a una persona, más nos duele que nos ofenda; creemos que los seres amados serán precisamente quienes mejor nos tratarán y más velarán por nuestro bien. Mucho más previsibles son las ofensas de nuestros enemigos o de quienes sienten envidia de nosotros. No debería extrañarnos. Ofender forma parte de la panoplia del enemigo; pronunciar palabras bellas y amables es consustancial con el ejercicio de la amistad. La benevolencia es condición sine qua non de ella.

Para conocer bien a una persona hay que observar la manera con que encaja las ofensas que ha sufrido y cómo las depura en su vida social. Es posible vivir sin ofender, pero para ello se requiere unas altas dosis de sensibilidad, atención en el trato y respeto hacia los demás. A veces, la ofensa no

es el resultado de un acto deliberado, ejecutado intencionalmente, sino consecuencia de un descuido o un olvido. Si se ofende así, el perdón carece de sentido, puesto que perdonar presupone que haya habido una intención dolosa en el ofensor.

Ante una ofensa, el agresor puede experimentar vivencias desazonadoras vinculadas al dolor, el remordimiento, la pena y la culpa. Como su nombre indica, el remordimiento es una dentellada en la conciencia moral. Son vivencias que requieren una elaboración y su correcta gestión. Sin embargo, el perdón verdadero no es una escapatoria del remordimiento, ni la salvación al naufragio de la culpa. El perdón genuino no se otorga por estas razones, sino al adquirir conciencia del sufrimiento del ofendido.

La ofensa sufrida tiene una naturaleza enigmática, no sólo por el profundo dolor que provoca, sino por su carencia de sentido. En efecto, existen ofensas que son completamente gratuitas y que provocan el escándalo de quien las sufre. Dicho de otra manera: somos incapaces de desentrañar los motivos que han conducido al otro a agredirnos con su ofensa. Cuando ocurre esto, el agravio se

percibe como injusto, puesto que nunca debería de haber ocurrido; afecta más de lo que se pretende que haga, ya que es un ataque a la integridad de la persona.

El receptor de una ofensa se enfrenta a una alternativa moralmente incómoda: responder o no hacerlo. En su modo de reaccionar se hace patente su fibra moral y su calidad ética. “Dime cómo reaccionas ante las ofensas que recibes y te diré quién eres.”

Toda ofensa tiene un componente trágico en la medida que hiere a una relación, convirtiendo en estéril la dedicación afectiva anterior y haciendo absurda la posibilidad de una convivencia en común. El sufrimiento causado se transforma en angustia y en vector de una profunda incertidumbre en la víctima.

La ofensa nos sumerge en un universo de interrogantes: el ofensor se nos revela como una persona inhóspita, nuestra propia persona nos resulta extraña y la misma ofensa nos parece absurda. No sabemos exactamente qué hacer con tan inaudita cosa. Una ofensa grave genera una persistente pervivencia en el recuerdo, aunque también, para-

dóxicamente, da paso a una conciencia deseosa de olvidarla.

No obstante, negar la ofensa es absurdo. La ofensa existe; de manera inmaterial subsiste en la memoria y negarla no la soluciona. Es apilar absurdo sobre incoherencia. Confrontado con su presencia, al ofendido se le presentan dos caminos: emprender la senda de la venganza y el rencor o intentar caminar por la vereda a veces extraña y desconocida del perdón.

El camino hacia la reconciliación entre dos personas distanciadas por la ofensa se compone de una serie de pasos. Es una escalera con muchos peldaños.

Hace falta, en primer lugar, que el agresor se haga consciente del mal que ha causado. Esto presupone un juicio de la conciencia que, para que sea genuino, requiere ciertas condiciones de estabilidad. En segundo lugar, exige una educación tanto de la inteligencia como de la voluntad, formándolas mediante la virtud de la prudencia.

Y hay un tercer estadio. La reconciliación exige también una confesión; ante uno mismo y con la persona agredida. Por confesar no se quiere decir

un simple análisis de la situación, sino un doble movimiento de atribución (en la cual el agresor se imputa el acto cometido) y de reconocimiento (al reclamar ser expresado explícitamente).

La función de reconocimiento implica una responsabilidad que decide asumir las consecuencias y aceptar que sea el otro quien emita el veredicto. La confesión ante el ofendido no es una mera información. Al acto verbal se añade el sentido de un mensaje que devuelve su dignidad a la persona a quien se ha pisoteado. Por ello, la confesión ejerce una tercera función: libera. Con la súplica explícita de perdón, se completa finalmente la confesión.

Efectuada la petición, el ofensor aguarda la respuesta. Al formular aquélla, entra en la perspectiva de la víctima; se reconoce dependiente de ella y entra en una espera que siempre adquiere el sentido de una prueba: se somete al inevitable desfase entre la labor de veracidad en la que acaba de comprometerse y el reconocimiento de este paso por el perdón.

Ante una petición de perdón sincera, a la persona ofendida se le presentan dos opciones vitales. Puede otorgar el perdón o no concederlo. También

puede pretender que lo da, aunque sólo de puertas afuera, si en su interior alberga aún una dosis de odio, de malestar en forma de resentimiento que le impide abrirse magnánimamente a la dimensión del perdón.

Al conceder el perdón puede caerse en un doble error, sea en el vilipendio del acto mismo, sea en la mezquindad al practicarlo. En el primero de los casos, la persona ofendida otorga el perdón sin evaluar la agresión que ha sufrido, ni valorar su propio ser y el del ofensor. De ser así, este perdón tan rápido y aparentemente generoso puede inducir a equívoco, puesto que posteriormente la herida puede reabrirse, provocando que lo que ya quedó perdonado, deje de estarlo.

Como cualquier proceso de reconciliación, el perdón requiere un tiempo, una maceración de días o incluso semanas y meses, cuando no años; todo dependerá de la gravedad de la herida y de la relativa sensibilidad de la epidermis del alma concreta. Existen seres hipersensibles que al experimentar una pequeña ofensa quedan incapacitados indefinidamente para la práctica del perdón; por mucho que se esfuercen en dedicar tiempo y ener-

gía a desprenderse de la rémora del resentimiento, no logran hacerlo hasta mucho después, más que nada, a consecuencia del cansancio mental y emocional.

El segundo error en la práctica del perdón se comete al caer en la mezquindad. Es lo que le ocurre a aquella persona ofendida cuya rigidez de carácter le impide abrirse al prodigio del perdón, a una genuina cisura de la historia, y que espera que el otro se humille una y otra vez, solicitando a rastras un perdón que sólo se le otorgará cuando se haya convertido en un gusano. Concederlo con tanta tacañería desvirtúa la propia lógica del perdón, que sólo puede ser el fruto maduro de un alma sensible y generosa.

En este último caso, el perdón siempre llega demasiado tarde. A la persona mezquina le cuesta tanto otorgarlo que, cuando finalmente lo hace, el gesto carece de toda probidad; como todas las virtudes, el perdón debe ser ejercido en el justo punto medio. Aunque requiera su tiempo, debe evitar tanto la precipitación como la demora.

En el proceso de reconciliación hay que contar con otra dificultad añadida. En muchos casos,

dada la complejidad de la trama de las relaciones humanas, se hace muy difícil determinar quién es el ofendido y quién es el ofensor. El binomio no siempre se presenta con fronteras nítidas. A veces, el ofensor ha actuado como reacción a una ofensa que ha recibido; esa herida le ha movido a obrar mal. El ofendido no es consciente de este móvil y hace al otro totalmente responsable de ello. La obstinación de una de las partes de un litigio en creerse completamente inocente, y que sólo la otra parte es culpable, suele ser una de las causas más frecuentes del fracaso de los procesos conciliadores. Cualquier intento de medir y comparar la culpabilidad con la pretensión de que el otro es más culpable que uno mismo, no puede dar resultados positivos.